Guayaquil, 12 noviembre 2018

A los Accionistas de

BIOAMSA S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004 de la Compañía BIOAMSA S.A.", en calidad de Comisario según lo dispuesto en la Ley de Compañías, y sus reglamentos, expreso lo siguiente:

Durante el ejercicio económico del año 2004, según la revisión efectuada a los estados financieros la empresa no ha tenido movimientos económicos, se ha dado cumplimiento con los requerimientos y obligaciones tributarias.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BIOAMSA S.A., al 31 de diciembre del 2004 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de contabilidad.

Por lo expuesto, es todo lo que puedo informar a los Señores accionistas en relación a la examinación de los Estados financieros de la Compañía.

Atentamente.

Pablo Garun CPA Pablo Garcia

**COMISARIO**